ASESORIAS ANALISIS DISEÑO DESARROLLO Y SISTEMATIZACION LTDA

NIT: 900141450-0

Cliente:	ESE HOSPITAL ARSENIO REPISO VANEGAS			Fecha Exp:	22-mar-2024
NIT:	891180113 - 8	Telefono:	8373314	Fecha Vencimiento:	30-abr-2024
Direccion:	CALLE 3 N°2-51 ESQUINA				
Ciudad:	SAN AGUSTIN	Email:	gerencia@eseharv-sanagustin-huila.gov.co		

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

AN2920

Codigo	Descripcion	Cant.	Valor Unitario	Valor Total
2011	ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE SIIGHOS PLUS	1,00	3.445.378,15	3.445.378,15

Son: CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

Subtotal:	3.445.378,15
Valor IVA:	654.621,85
Valor Total a pagar:	4.100.000,00

Observaciones: PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE SIIGHOS PLUS, DEL MES DE MARZO DE 2024, SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°030 DE 2024.

Elaborada por

Aceptada y recibida

Esta factura tiene caracter de título valor, según ley 1231 de 2008, se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio, según el artículo 667 y 774 código de comercio. Numeración de facturación del AN2914 al AN3000, según resolución No. 18764067626632 del 20 de marzo de 2024 . Somos entidad sin ánimo de lucro. No practicar retención en la fuente.

CUFE: e9fba4e1a01e9bdd706efe46d4621f3e21831b4458e00e8bd97255372e3f436a2523ecac9f83d2681268c09fe614d142

Cra. 11 No. 6 B - 40 Barrio El Altico NEIVA - HUILA

Tel: 0988721868 Cel: 3132616332

Email: adysnet@hotmail.com

© Copyright SIIGHOS PLUS

RAZÓN SOCIAL :	ADYS NET Y CIA LTDA
IDENTIFICACIÓN:	NI-900141450
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-03-15
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-03-15
FECHA DE PAGO:	2024-03-15
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERÍODO PENSIÓN:	2024-02
PERÍODO SALUD:	2024-03
NÚMERO PLANILLA:	29325198
TOTAL COTIZANTES:	8
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29325198
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	3	$ 0	$ 0	$ 600	$ 294.800	$ 295.400
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	5	$ 0	$ 0	$ 1.600	$ 892.000	$ 893.600
Subtotal Salud		2	8	$ 0	$ 0	$ 2.200	$ 1.186.800	$ 1.189.000
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 0	$ 0	$ 1.300	$ 720.000	$ 721.300
230301	800224808	PORVENIR	5	$ 55.000	$ 55.000	$ 5.300	$ 3.065.200	$ 3.070.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	2	$ 0	$ 0	$ 1.900	$ 1.072.000	$ 1.073.900
Subtotal Pensión		3	8	$ 55.000	$ 55.000	$ 8.500	$ 4.857.200	$ 4.865.700
14-23	860011153	POSITIVA	8	$ 0	$ 0	$ 300	$ 137.900	$ 138.200
Subtotal ARL		1	8	$ 0	$ 0	$ 300	$ 137.900	$ 138.200
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	8	$ 0	$ 0	$ 1.900	$ 1.054.800	$ 1.056.700
Subtotal CCF		1	8	$ 0	$ 0	$ 1.900	$ 1.054.800	$ 1.056.700
		Total a pagar		$ 55.000	$ 55.000	$ 12.900	$ 7.236.700	$ 7.249.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	11/04/2024

adysnet
asesorias, analisis, diseño, desarrollo y sistematización
NIT: 900.141.450-0

ISO 9001
icontec internacional

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, HERNANDO LUIS BORRERO CUETO identificado con cédula de ciudadanía No.79.284.348,en mi condición de Representante Legal de ASESORIA ANALIS DISEÑO Y SISTEMATIZACIÓN LIMITADA identificada con NIT 900.141.450 - 0, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Yo, REINEL ROJAS PUENTES, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.436.319, y con Tarjeta Profesional No. 121213-T de la Junta Central de Contadores, en condición de Contador de ASESORIA ANALIS DISEÑO Y SISTEMATIZACIÓN LIMITADA identificada con NIT 900.141.450 - 0, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Neiva, a los 15 días del mes de Marzo del 2024.

Representante Legal

Contador
TP-121213-T

SIGNOS PLUS La Salud de su IPS !

Carrera 11 No. 6 B-40 Barrio el Altico / Neiva - Huila
Tel.: 872 1868 /Cel: 313 261 63 32 - 317 510 41 42
E-mail: adysnet@hotmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2BCDEC83EEB04714

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

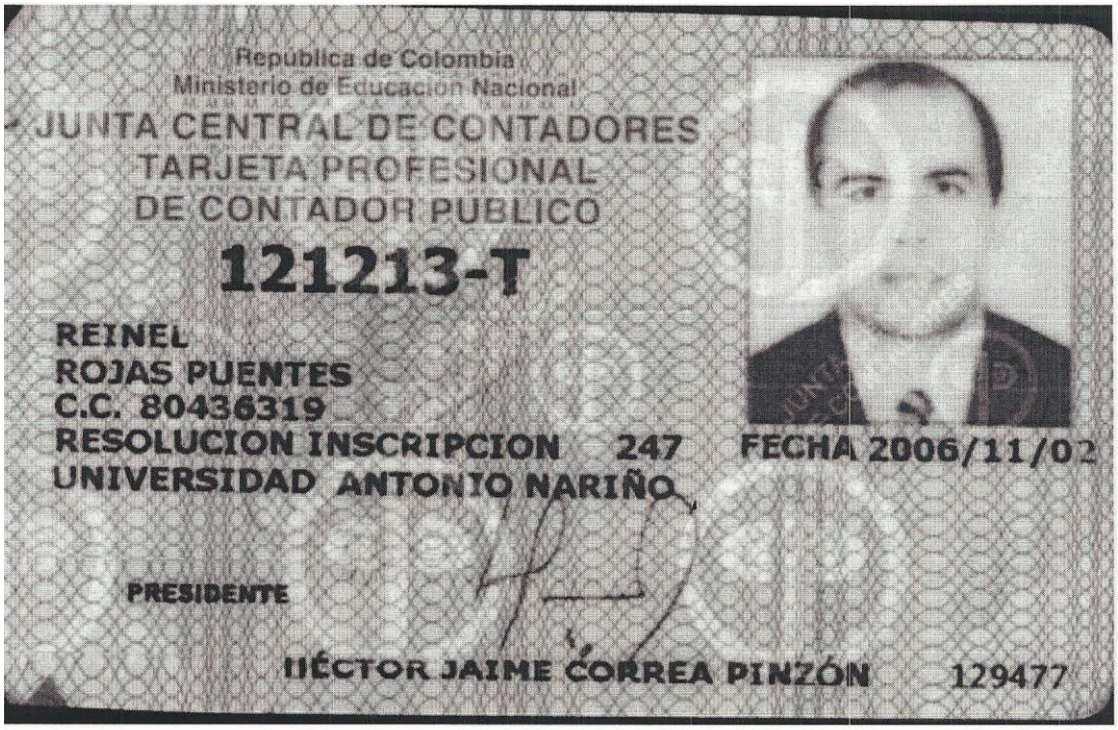
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **REINEL ROJAS PUENTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80436319 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 121213-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

121213-T

REINEL
ROJAS PUENTES
C.C. 80436319
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2006/11/02
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE

HÉCTOR JAIME CORREA PINZÓN 129477



IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre ésta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 030 del 2024
ACTA DE VISITA No. 09

Fecha de llegada:	29-FEBRERO-2024	Hora de llegada	08:30 A.M.
Fecha de salida:	29-FEBRERO -2024	Hora de salida:	07:00 P.M.

LABORES REALIZADAS:

1. Se corrige los datos del proceso de disminución del CDP 0156.
2. Se le modifica al CDP 0159 se le modifica la fuente de financiamiento, por solicitud del área.
3. Se corrigen varios códigos presupuestales del acuerdo 007, que no se habían definido bien en el presupuesto.
4. Actualización del módulo **HISTORIAS CONSULTA EXTERNA**, de la versión **5.1.8 D** a la versión **5.2.0**, la cual incluye las siguientes modificaciones:

 a. En el formulario "Formulario atención de consultas", al momento de archivar, se agregan instrucciones para que no obligue a llenar el test de FINDRICH a pacientes gestantes.
 b. Al formulario de registro de control de HTA y Diabetes, se agregó campo obligatorio para registrar la fecha del próximo control.
 c. En el formulario Control prenatal, se agregaron sentencias de código para evitar que, en el campo de la fecha del próximo control, se digite una fecha anterior a la fecha actual.
 d. En el formulario Test de LINDA FRIED, se agregaron sentencias de código que permiten que el médico pueda corregir la talla y peso del paciente y así asegurarse de que el cálculo del IMC sea correcto.
 e. Se implementa el formulario estandarizado para consentimiento informado, compatible con la función de lectura de huella y firma digital del paciente (para hospitales que hayan adquirido el módulo de captación de huella y firma de los pacientes), de ahora en adelante podrán ser parametrizados todos los formatos de consentimientos de los que disponga la ESE. Estos consentimientos pueden ser utilizados como disentimientos y cuentan con información del responsable, incluyendo firma y huella digital.
 f. El formulario de consentimiento estandarizado, remplaza el formulario de consentimiento informado que venían utilizando los profesionales de la salud.

Ing. ALEJANDRA BARRAGAN SANTOFIMIO
Supervisora del Contrato
E.S.E. Arsenio Repizo Vanegas

HERNANDO LUIS BORRERO CUETO
Ingeniero de Sistemas
Adys Net & Cia. Ltda.

CRISTINA GOMEZ MUÑOZ
Líder Facturación y Cuentas
E.S.E. Arsenio Repizo Vanegas

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 030 del 2024
ACTA DE VISITA No. 10

Fecha de llegada:	01-MARZO-2024	Hora de llegada	06:30 A.M.
Fecha de salida:	01-MARZO-2024	Hora de salida:	15:00 P.M.

LABORES REALIZADAS:

1. Actualización del módulo **REPORTES HISTORIAS CLÍNICAS**, de la versión **3.2.8 C** a la versión **3.2.8 E**, en la que se realizaron los siguientes cambios:

 a. En el "Formulario copia documentos", en la opción de citología se cambió código para que el usuario del sistema selecciones que formato desea imprimir ya sea toma de citología o el resultado de citología.
 b. En el formulario reportes especiales en el informe HTA, se agregó campo con la fecha del próximo control.

2. Actualización del módulo **HISTORIAS CLINICAS (S. ORAL),** de la versión **3.0.8** A a la versión **3.1.0**, en la que se realizaron las siguientes modificaciones:

 a. Se implementa el formulario estandarizado para consentimiento informado, compatible con la función de lectura de huella y firma digital del paciente (para hospitales que hayan adquirido el módulo de captación de huella y firma de los pacientes), de ahora en adelante podrán ser parametrizados todos los formatos de consentimientos de los que disponga la ESE. Estos consentimientos pueden ser utilizados como disentimientos y cuentan con información del responsable, incluyendo firma y huella digital.
 b. El formulario de consentimiento estandarizado, remplaza el formulario de consentimiento informado que venían utilizando los odontólogos, tanto para el formulario de atención ambulatoria, como para el formulario de atención de urgencias.
 c. Se implementa el formulario de consentimiento informado estandarizado para higiene oral.
 d. Se mejora el proceso de registro de las historias odontológicas de urgencias y el informe resultante de estas.

3. Actualización del módulo **AGENDAS Y CITAS MÉDICAS**, de la versión **1.0.2 X** a la versión **1.0.3 B**, en la que se realizaron los siguientes cambios:

 a. En el formulario para registrar la programación por profesional, se agregó un nuevo botón, el cual cumple la función de trasladar la programación de un médico, tenga o no tenga agendados pacientes, de un consultorio para otro, siempre en las horas de la programación del médico, el consultorio de destino se encuentre disponible.

b. En el formulario Exportar citas, en el informe "Información detallada de todas las citas programadas, se agregan los campos del código y nombre del consultorio.

4. Actualización del módulo **FACTURACIÓN ELECTRÓNICA**, de la versión **1.1.0** a la versión **1.1.1 E**, en la que se mejoró el proceso de generación de los archivos XML y se agregó una función nueva para envío de factura por e-mail, con reconstrucción del archivo XML (para corregir si se ha presentado algún error). Esta función queda supeditada a los permisos del usuario, los cuales podrán ser asignados por el administrador del sistema por el módulo GESTIÓN DE USUARIOS.

5. Se realiza parametrización de las plantillas de consentimientos informados, suministrados por la entidad, para las áreas de consulta externa, odontología y urgencias.

6. Reunión con Líder Facturación y Cuentas y con encargada del reporte de informes, para:

 a. Demostración de existencia de los test de 3280 Indice de Barthel, Linda Fried, Lawton Brody y Minimental; como acceden los médicos para su diligenciamiento, cómo sacar copia de los test realizados y como exportar a Excel la información de los test realizados.
 b. Revisión de información reportada en el informe para la resolución 0202, exportada desde el sistema, demostrando a la encargada las razones por la cuales no se reflejan algunos ítems, como: Test de agudeza visual, Tamizaje de Sífilis y Tacto rectal.

DIFICULTADES

Ninguna

Ing. ALEJANDRA BARRAGAN SANTOFIMIO
Supervisora del Contrato
E.S.E. Arsenio Repizo Vanegas

HERNANDO LUIS BORRERO CUETO
Ingeniero de Sistemas
Adys Net & Cia. Ltda.

CRISTINA GOMEZ MUÑOZ
Líder Facturación y Cuentas
E.S.E. Arsenio Repizo Vanegas

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 030 del 2024
ACTA DE VISITA No. 11

Fecha de llegada:	13-MARZO-2024	Hora de llegada	07:00 A.M.
Fecha de salida:	13-MARZO-2024	Hora de salida:	04:00 P.M.

LABORES REALIZADAS:

1. Creación de informes de calidad de indicadores de resolución 1552 de la ESE de Febrero 2024.
2. Creación de informes de seguimiento de calidad con respecto a la oportunidad en la atención de consulta externa y odontología del mes de Enero a Febrero 2024.
3. Apoyo en facturación con respecto a la normatividad vigente aplicada al sistema hospitalario.
4. Creación de informe de Remisiones del mes de Febrero de 2024 a la Secretaria Municipal y Departamental.

PENDIENTES

En constancia firman,

ALEJANDRA BARRAGAN SANTOFIMIO
Supervisor de Contrato

EDUARDO SUAREZ ALARCON
Adys Net & Cia. Ltda.

CRISTINA GOMEZ MUÑOZ
Lider de facturación y Cuentas

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 030 del 2024
ACTA DE VISITA No. 12

Fecha de llegada:	14-MARZO-2024	Hora de llegada	07:00 A.M.
Fecha de salida:	14-MARZO-2024	Hora de salida:	04:00 P.M.

LABORES REALIZADAS:

1. Apoyo en los manuales tarifarios tanto cups, soat, como especiales para las diferentes EAPB.
2. Análisis de la información de facturación y FURITS de 2023.
3. Creación de archivo en xml de facturación de soat 2023.

PENDIENTES

En constancia firman,

ALEJANDRA BARRAGAN SANTOFIMIO
Supervisor de Contrato

EDUARDO SUAREZ ALARCON
Adys Net & Cia. Ltda.

CRISTINA GOMEZ MUÑOZ
Lider de Facturación y Cuentas